

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Yo, **Bonifacio Manuel Morán Aspiazu**, por los derechos que represento como Gerente General de la compañía **"SOLUCIONES AGRICOLAS ECUATORIANAS SOLUAGROEC S.A."**, ante usted con el debido respeto comunico lo siguiente:

El 12 de Agosto del 2019 mediante escritura pública se constituyó la compañía **"SOLUCIONES AGRICOLAS ECUATORIANAS SOLUAGROEC S.A."**, con la actividad principal de venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola y con un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Es el caso, que transcurridos 4 meses en el proceso de aprobación de constitución de la antedicha compañía, debo manifestarle que la compañía **"SOLUCIONES AGRICOLAS ECUATORIANAS SOLUAGROEC S.A."**, se encontraba en estado Pre-operacional, por tal motivo la compañía no cuenta con Informe de Comisario para el ejercicio económico 2019 debido a que no se encontraba operativa.

Atentamente,



Ing. Bonifacio Morán Aspiazu
Gerente General

SOLUCIONES AGRICOLAS ECUATORIANAS SOLUAGROEC S.A.